

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018
 ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL SEPTIEMBRE 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos el alcance al informe mensual del mes de septiembre de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de septiembre de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018.....	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES.....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera	7
1.1.2. Estado de Resultados	9
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	10
1.2.1. Estado de Situación Financiera	10
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de septiembre 2021.	12
1.2.2. Estado de Resultados	13
1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.	15
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	15
2.1.1. Ingresos	15
2.1.2. Egresos	16
2.1.2.1 Registros mes actual.....	16
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).	17
2.1.2.3 Giros	17
2.1.2.4 SalDOS por registrar, Obligar y Girar.....	17
2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020.....	18
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	18
2.2.1. Ingresos	18



2.2.2.	Egresos	19
2.2.2.1.	Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.	19
2.2.2.1.1.	Registros mes actual.....	20
2.2.2.1.2.	Obligación y Orden de Pago.	20
2.2.2.1.3.	Giros.	20
2.2.2.1.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar	20
2.2.2.2.	Reservas	21
2.2.2.2.1.	Obligación y Orden de Pago.	21
2.2.2.2.2.	Giros.	21
2.2.2.3.	Giros órdenes de pago del año 2020	22
2.2.3.	Egresos Programa Colombia Mayor	22
2.2.3.1.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar.	23
3.	RECAUDO.....	23
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	23
3.1.1.	Aportes del 0.5%	23
3.1.2.	Multas y sanciones	25
3.1.3.	Intereses de mora	25
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras	26
3.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	26
3.2.1.	Aportes del 0.5%	27
3.2.2.	Aportes diferenciales	27
3.2.3.	Aportes pensionados.....	27
3.2.4.	Intereses de mora	28
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras	28
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	29
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	29
4.2.	Subcuenta de Solidaridad.....	30
4.2.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	30
4.2.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	32
4.2.3	Rentabilidad del Portafolio.....	32
4.3.	Subcuenta de Subsistencia.....	33
4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	33



4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	35
4.3.3	Rentabilidad del Portafolio.....	35
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión	36
4.4.1.	Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.....	36
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad.....	37
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	38
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	39
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		41
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	41
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	41
5.1.1	Beneficiarios en mora	42
5.1.2	Suspensiones y retiros.....	42
5.1.3	Reintegros y reactivaciones.....	43
5.1.4	Pagos PSAP	44
5.2.	Programa Colombia Mayor	44
5.2.1.	Composición por género	44
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos	45
5.2.2.1.	Cupos activos.....	45
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa.....	45
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa.....	46
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:.....	47
5.2.2.2.1	Suspensión por no cobro.....	48
5.2.2.3.	Cupos vacíos	48
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM.....	49
5.2.3.	Evaluación de los Municipios	49
5.2.4.	Priorización.....	50
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	50
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor.....	51
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....		52
6.	DEFENSA JUDICIAL.....	52
6.1.	Acciones de Tutela	52
6.2.	Procesos judiciales.	53

6.3.	Derechos de Petición.....	56
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 816	56
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	56
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 47.....	57
	CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....	58
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA.....	58
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	58
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	59
	CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020.....	60
	CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020	61
	CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO.....	62
	DE 2020	62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	9
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia.....	11
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	12
Tabla 6: Detalle rubros FOME a septiembre 2021.....	13
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	14
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	15
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	16
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	16
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad septiembre de 2021 ..	16
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad septiembre 2021.....	17
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	18
Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	18
Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	19
Tabla 16: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia	19
Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	20
Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia septiembre 2021 ...	21
Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia.....	21
Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia	22
Tabla 21: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia	22
Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia.....	22
Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia agosto 2021	23
Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	24
Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	24
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	24
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones	25

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	25
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	26
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia.....	26
Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	27
Tabla 32: Aportes diferenciales	27
Tabla 33: Aportes pensionados.	27
Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia.....	28
Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores.....	28
Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	29
Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional	29
Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	30
Tabla 39: Diferencias valoración	31
Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad	32
Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.	32
Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.	32
Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia	33
Tabla 44: Diferencias valoración	34
Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia.....	35
Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia	35
Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia.....	35
Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.	36
Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	37
Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	38
Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados.	39
Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	41
Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	41
Tabla 54: Causales suspensión PSAP	43
Tabla 55: Causales retiro PSAP	43
Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	44
Tabla 57: Pagos subsidios PSAP	44
Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos	45
Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	46
Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional	46
Tabla 61: Suspensión por motivo.....	47
Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro	48
Tabla 63: Cupos vacíos	48
Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio.....	49
Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	49
Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor	50
Tabla 67: Municipios con Mayor priorización.....	50
Tabla 68: Programación de nómina septiembre 2021 Colombia Mayor	50
Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres	51
Tabla 70: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres-ampliación	51
Tabla 71: Resumen pagos a DAPS.....	51
Tabla 72: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	58
Tabla 73: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	58

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez de la Subcuenta de Solidaridad, a la Subcuenta de Subsistencia, por valor de \$53.000 millones, alcanzando al cierre del mes de septiembre de 2021, un valor acumulado de traslados de \$477.000 millones.
- En el mes de septiembre de 2021, no se liquidaron subsidios nuevos con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), para el pago de Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias, liquidación que se suspendió a partir del mes de julio de 2021.
- De igual manera, en el mes bajo reporte la Nación giró directamente al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, los recursos requeridos para apalancar el pago de los subsidios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, Colombia Mayor.
- Mediante Resolución #2501 del 20 de septiembre de 2021, el Ministerio del Trabajo declaró desierto el proceso de Licitación Pública MT-LP-003 de 2021, con el cual se buscaba la selección del Administrador Fiduciario para la Administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de septiembre de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Al finalizar el mes de septiembre de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$351,140 millones, de los cuales \$30,689 millones corresponden a recursos en efectivo, \$285,782 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y \$34,669 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de \$24,179 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, tal como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por \$18,436 millones, originada por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una disminución en \$5,921 millones, originado en la reducción en el saldo de CDT's por \$5,235 millones, de los TES en \$762 millones y al incremento en el saldo en Bonos de entidades financieras en \$76 millones.

Por último, las cuentas por cobrar se incrementaron en \$178 millones, en su mayoría por la causación de los aportes del 0.50% que la Subcuenta de Subsistencia, debe trasladar a la Subcuenta de Solidaridad y el efecto neto por el pago de las sanciones.

Al cierre del mes de septiembre de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de \$78,971 millones, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por \$23 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de \$6 millones y otros recaudos a favor de terceros por \$17 millones, que comprenden aportes que no son de propiedad del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el saldo de Subsidios asignados por valor de \$76,863 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de junio a septiembre de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de reprocesos, #341, #342, #349, #352 y #354.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por valor de \$1,957 millones y honorarios por prestación de servicios por la suma de \$120 millones, estos últimos por los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta subcuenta, se presentaron en el incremento en los subsidios para asistencia social en \$3,595 millones, en las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por \$472 millones, en honorarios a la Interventoría por \$24 millones y en retenciones e impuestos en \$7 millones; por su parte los recursos a favor de terceros se redujeron en \$4 millones.

En el mes de septiembre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de \$272,169 millones, presentando una disminución de \$28,273 millones respecto al mes de agosto de 2021, como consecuencia del efecto neto generado por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por \$24,727 millones.

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	agosto-21	septiembre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 49.124.646.823	\$ 30.689.120.330	-\$ 18.435.526.493	-37,5%	8,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 54.601.382.766	\$ 53.838.960.817	-\$ 762.421.948	-1,4%	15,3%
Certificados de Depósito a Término	\$ 208.460.761.100	\$ 203.225.678.800	-\$ 5.235.082.300	-2,5%	57,9%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.640.595.400	\$ 28.717.092.450	\$ 76.497.050	0,3%	8,2%
Cuentas por Cobrar	\$ 34.491.760.459	\$ 34.669.395.454	\$ 177.634.995	0,5%	9,9%
TOTAL ACTIVOS	\$ 375.319.146.548	\$ 351.140.247.851	-\$ 24.178.898.697	-6,4%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 27.030.866	\$ 23.459.968	-\$ 3.570.898	-13,2%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 73.267.812.436	\$ 76.862.550.352	\$ 3.594.737.916	4,9%	21,9%
Retenciones e Impuestos	\$ 615.992	\$ 7.199.188	\$ 6.583.196	1068,7%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 1.485.597.873	\$ 1.957.431.898	\$ 471.834.024	31,8%	0,6%
Honorarios por pagar	\$ 96.189.504	\$ 120.417.411	\$ 24.227.907	25,2%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 74.877.246.672	\$ 78.971.058.817	\$ 4.093.812.145	5,5%	22,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 300.441.899.876	\$ 272.169.189.035	-\$ 28.272.710.841	-9,4%	77,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 300.441.899.876	\$ 272.169.189.035	-\$ 28.272.710.841	-9,4%	77,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 375.319.146.548	\$ 351.140.247.851	-\$ 24.178.898.697	-6,4%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	septiembre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 300.441.899.876
+ Excedente del mes	\$ 24.727.289.159
- Traslado excedentes a Subsistencia	-\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 272.169.189.035
Variación del patrimonio entre agosto y septiembre de 2021	-\$ 28.272.710.841

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.1.2. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de septiembre de 2021 ascendieron a la suma de \$378,163 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$349,992 millones; intereses sobre depósitos por valor de \$1,601 millones y valoración de inversiones por \$5,761 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por \$5,868 millones, correspondientes a intereses cancelados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de \$14,930 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores. Por último, se reporta la reversión de pérdidas por deterioro por valor de \$11 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$172,023 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$5,338 millones, (correspondientes a \$4,989 millones por comisiones fiduciarias y \$349 millones por honorarios); el gasto público social por \$159,253 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a septiembre de 2021; el deterioro de cuentas por cobrar por \$86 millones, cuando estas presentan más de un año de antigüedad y Otros gastos por \$6,500 millones correspondientes a los rendimientos generados por las cuentas de cobro #23 y #24, de acuerdo con el acta de compensación de cuentas recíprocas N° 001 suscrita entre COLPENSIONES y el Ministerio de Trabajo-Fondo de Solidaridad Pensional y por las sanciones dadas de baja por razones diferente al pago.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de \$206,141 millones, incrementándose en \$24,727 millones al compararlo contra el saldo del mes de agosto de 2021.

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 308.063.027.318	\$ 348.547.729.658	\$ 40.484.702.340	13,1%	92,2%
Multas (Fiscales)	\$ 518.928.566	\$ 567.748.238	\$ 48.819.672	9,4%	0,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 774.909.355	\$ 876.446.920	\$ 101.537.565	13,1%	0,2%
Ingresos financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 1.539.674.901	\$ 1.601.088.147	\$ 61.413.246	4,0%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 5.205.662.404	\$ 5.760.725.705	\$ 555.063.302	10,7%	1,5%
Otros ingresos financieros	\$ 5.715.718.758	\$ 5.868.334.938	\$ 152.616.181	2,7%	1,6%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 10.063.324	\$ 11.045.089	\$ 981.765	9,8%	0,0%
Ingresos diversos	\$ 14.909.725.350	\$ 14.930.261.069	\$ 20.535.719	0,1%	3,9%
TOTAL INGRESOS	\$ 336.737.709.975	\$ 378.163.379.764	\$ 41.425.669.789	12,3%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 4.514.028.281	\$ 4.988.935.595	\$ 474.907.314	10,5%	1,3%
Honorarios	\$ 308.513.826	\$ 348.897.002	\$ 40.383.176	13,1%	0,1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 845.141.179	\$ 845.288.773	\$ 147.594	0,0%	0,2%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 143.109.125.814	\$ 159.253.011.170	\$ 16.143.885.356	11,3%	42,1%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 47.330.600	\$ 86.387.700	\$ 39.057.100	82,5%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 6.500.069.084	\$ 6.500.069.175	\$ 91	0,0%	1,7%
TOTAL GASTOS	\$ 155.324.208.784	\$ 172.022.589.415	\$ 16.698.380.631	10,8%	45,5%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 181.413.501.190	\$ 206.140.790.349	\$ 24.727.289.159	13,6%	54,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de septiembre de 2021 en \$217,956 millones, constituido por el efectivo con un saldo de \$28,446 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por \$12,947 millones, cuentas por cobrar por \$176,364 millones y otros activos por valor de \$199 millones.

El activo se redujo en \$2,101 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo se redujo en \$6,538 millones, por el traslado de recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para cubrir el pago de subsidios de las nóminas del programa Colombia Mayor del mes de septiembre de 2021; las inversiones en títulos valores se redujeron en \$6,677 millones, debido a la reducción en el rubro de los Certificados de Depósito a Término por \$6,680 millones por efecto de redención de títulos por \$500 millones y la venta de títulos valores por \$6,132 millones.

De igual manera se refleja el crecimiento de las cuentas por cobrar en \$11,128 millones, debido a los recursos trasladados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por concepto de los recursos destinados al pago de la nómina de subsidios de septiembre del presente año, del Programa Colombia Mayor, los recursos FOME, recursos de Exmadres Comunitarias y Sustitutas y reprogramaciones.

De otra parte se presenta una reducción de \$13 millones en otros activos, correspondiente a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$212,647 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$786 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de \$206,255 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de septiembre del presente año, que se inició a pagar por parte del DAPS a partir del 29 de septiembre de 2021.

Igualmente, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de \$5,426 millones.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se incrementaron en \$10,166 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de agosto de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de septiembre de 2021, del Programa Colombia Mayor, de los cuales no se registran pagos porque son desembolsados directamente por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

De otra parte, las comisiones por pagar se redujeron en \$6,701 millones. Los recursos a favor de terceros se incrementaron en \$184 millones.

Al cierre del mes de septiembre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$5,488 millones, presentando una reducción de \$5,749 millones con respecto al mes de agosto de 2021, como resultado de afectar el déficit del mes en \$58,749 millones, con el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	agosto-21	Septiembre-21	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 34.983.932.906	\$ 28.445.636.101	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	13,1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 5.876.423.400	\$ 5.877.972.600	\$ 1.549.200	0,0%	2,7%
Certificados de depósito a término	\$ 12.728.617.450	\$ 6.048.156.000	-\$ 6.680.461.450	-52,5%	2,8%
Bonos entidades Financieras	\$ 1.018.647.600	\$ 1.020.373.400	\$ 1.725.800	0,2%	0,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 165.236.274.799	\$ 176.364.212.956	\$ 11.127.938.157	6,7%	80,9%
Otros Activos	\$ 212.643.324	\$ 199.353.116	-\$ 13.290.208	-6,3%	0,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 220.056.539.479	\$ 217.955.704.173	-\$ 2.100.835.305	-1,0%	100,0%

Estado Situación Financiera	agosto-21	Septiembre-21	Variación	% Var.	% Part.
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 601.977.428	\$ 785.918.332	\$ 183.940.904	30,6%	0,4%
Subsidios Asistencia social	\$ 196.089.411.626	\$ 206.255.042.658	\$ 10.165.631.032	5,2%	94,6%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 12.127.814.518	\$ 5.426.379.072	-\$ 6.701.435.446	-55,3%	2,5%
Honorarios por pagar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 208.819.203.572	\$ 212.467.340.062	\$ 3.648.136.490	1,7%	97,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 11.237.335.906	\$ 5.488.364.111	-\$ 5.748.971.795	-51,2%	2,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11.237.335.906	\$ 5.488.364.111	-\$ 5.748.971.795	-51,2%	2,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 220.056.539.479	\$ 217.955.704.173	-\$ 2.100.835.305	-1,0%	100,0%

Nota: Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del Patrimonio	septiembre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 11.237.335.906
+ Excedente del mes	-\$ 58.748.971.795
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 5.488.364.111
Variación del patrimonio entre agosto y septiembre de 2021	-\$ 5.748.971.795

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de septiembre 2021.

Las autorizaciones del uso de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) recibidas durante los años 2020 y 2021 ascienden a la suma de \$2,030,310 millones, de los cuales se han recibido contablemente \$2,025,932 millones, quedando una cuenta por cobrar al Departamento Administrativo de Prosperidad Social por valor de \$3.963 millones y \$415 millones que corresponden a traslados internos por compensación entre cuentas.

De estos recursos se han utilizado en el pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias del citado periodo, la suma de \$2,011,395 millones, quedando por girar la suma de \$14,673 millones; de igual manera, hacen parte de los recursos recibidos del FOME las devoluciones de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias no cobradas por \$11,410 millones, \$817 millones para atender los desembolsos ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y \$1,956 millones que hacen parte de los recursos recibidos del FOME – DAPS.

De otra parte, se encuentran transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias por pagar con recursos FOME distribuidos entre los registros por programa y operador de pago por \$488 millones.

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de \$14,673 millones, en las cuentas de recaudo de dicha fuente; de otra parte, se encuentran recursos distribuidos en la cuenta pagadora por \$136 millones.

Estos recursos distribuidos en la cuenta pagadora corresponden a órdenes de pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias programadas, pendientes de giro a los operadores de pago.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos del FOME y la manera como se han utilizado en el pago de las nóminas a los beneficiarios de los programas de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 6: Detalle rubros FOME a septiembre 2021

Análisis recursos FOME	Contable	Autorizado
Recursos Administrados		
Recursos FOME año 2020	\$ 1.211.455.840.000	\$ 1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	\$ 814.476.080.556	\$ 818.854.960.556
Total Recursos Administrados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos Utilizados		
Pago nóminas año 2020	\$ 1.134.176.750.000	\$ 1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$ 179.520.556	\$ 179.520.556
Recursos enviados al DPS nómina julio	\$ 2.885.200.000	
Recursos enviados al DPS nómina julio MT	\$ 106.160.000	
Recursos enviados al DPS nómina agosto	\$ 2.804.880.000	
Recursos enviados al DPS nómina agosto MT	\$ 417.040.000	
Recursos enviados al DPS nómina septiembre	\$ 811.520.000	
Recursos enviados al DPS nómina septiembre MT	\$ 73.840.000	
Pago nominas año 2021	\$ 869.940.130.000	\$ 818.675.440.000
Subtotal Recursos Utilizados	\$ 2.011.395.040.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos en Cuentas recaudo FOME		
Saldo recurso nómina Junio sin trasladar a la pagadora 1236	\$ 488.536.742	\$ 0
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	\$ 14.184.183.258	\$ 0
Saldo en Banco de occidente cuentas 3127 y 7318	\$ 14.672.720.000	\$ 0
Recursos pendiente traslado Banco Occidente pagadora 1236	-\$ 135.840.000	\$ 0
Recursos pendiente traslado Banco Occidente pagadora 1236	-\$ 135.840.000	\$ 0
Total Recursos Utilizados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556

1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de septiembre de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$1,722,580 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de \$763,522 millones, representados en ingresos por aportes por \$470,271 millones, aportes de la Nación por \$292,084 millones, e intereses fiscales por \$1,167 millones.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$682 millones y valoración de inversiones por valor de \$614 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por \$1,456 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por \$6,419 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$2,242,573 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de \$51,975 millones; honorarios causados por valor de \$23 millones; gasto público social por \$1,240,456 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a septiembre de 2021; amortización acumulada durante el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por \$120 millones y otros gastos diversos por \$114 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de septiembre de 2021, se presenta como gasto la transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de \$949,887 millones, que corresponde a los recursos del traslado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de los aportes de los meses de enero a septiembre de 2021.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de septiembre de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$519,993 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 30 de septiembre de 2021.

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	agosto-21	septiembre-21	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 416.415.308.536	\$ 470.270.674.450	\$ 53.855.365.914	12,9%	27,3%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 259.084.400.000	\$ 292.084.400.000	\$ 33.000.000.000	12,7%	17,0%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.075.394.859	\$ 1.167.064.256	\$ 91.669.397	8,5%	0,1%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 632.702.231	\$ 681.931.682	\$ 49.229.451	7,8%	0,0%
Valoración de Inversiones	\$ 586.755.022	\$ 613.997.072	\$ 27.242.050	4,6%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 1.223.611.664	\$ 1.456.438.881	\$ 232.827.216	19,0%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 6.339.427.499	\$ 6.419.114.099	\$ 79.686.600	1,3%	0,4%
Otras Transferencias	\$ 842.709.668.110	\$ 949.886.519.637	\$ 107.176.851.527	12,7%	55,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.528.067.267.922	\$ 1.722.580.140.077	\$ 194.512.872.156	12,7%	100,0%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 51.867.884.508	\$ 51.974.736.823	\$ 106.852.316	0,2%	3,0%
Honorarios	\$ 22.828.146	\$ 22.828.146	\$ 0	0,0%	0,0%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1.094.494.370.400	\$ 1.240.455.570.400	\$ 145.961.200.000	13,3%	72,0%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 106.321.662	\$ 119.611.870	\$ 13.290.208	12,5%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 110.092.265	\$ 113.742.165	\$ 3.649.900	3,3%	0,0%
Otras Transferencias	\$ 842.709.668.110	\$ 949.886.519.637	\$ 107.176.851.527	12,7%	55,1%
TOTAL GASTOS	\$ 1.989.311.165.090	\$ 2.242.573.009.041	\$ 253.261.843.951	12,7%	130,2%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 461.243.897.168	-\$ 519.992.868.963	-\$ 58.748.971.795	12,7%	-30,2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 1.71% E.A.

La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.65% E.A.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de \$188,632 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de septiembre de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de \$35,285 millones.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto septiembre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 181.306.702.626	\$ 407.139.417.500	\$ 34.684.124.000	\$ 301.623.806.500
Rendimientos Financieros	\$ 7.325.167.294	\$ 7.325.167.294	\$ 459.351.390	\$ 6.333.368.876
Total Ingresos	\$ 188.631.869.920	\$ 414.464.584.794	\$ 35.143.475.390	\$ 307.957.175.376

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de septiembre de 2021 se recibieron ingresos por valor de \$39,794 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones decretadas por el Ministerio del Trabajo por \$13 millones, así como también intereses de mora y rendimientos de administradoras por \$253 millones y rendimientos financieros por \$804 millones, el acumulado del año en ingresos totales asciende a \$356.959 millones.

De otra parte se registraron en el mes otros ingresos por \$532 millones con un acumulado de \$5,355 millones; por lo tanto el total de ingresos del mes de septiembre de 2021 ascendió a \$41,397 millones y el acumulado del año a \$362,314 millones de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución septiembre-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 39.794.288.440	\$ 343.865.551.908	189,7%	84,5%	114,0%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 804.233.746	\$ 10.922.616.674	149,1%	149,1%	172,5%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 253.212.242	\$ 1.950.618.414	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 12.568.372	\$ 219.739.089	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 40.864.302.800	\$ 356.958.526.086	189,2%	86,1%	115,9%
Otros Ingresos	\$ 532.445.239	\$ 5.355.285.056	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 41.396.748.039	\$ 362.313.811.142	192,1%	87,4%	117,7%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Reducción presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180.878.148.360	-\$ 8.073.876.000	\$ 172.804.272.360
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.277.320.017	\$ 0	\$ 7.277.320.017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543	\$ 0	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 188.631.869.920	-\$ 8.073.876.000	\$ 180.557.993.920

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad septiembre de 2021

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal septiembre-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 36.842.630	\$ 36.842.630	\$ 12.549.147.440	\$ 94.172.997.930	\$ 93.010.386.826	\$ 92.956.526.275
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 3.073.289	\$ 3.073.289	\$ 3.747.967.740	\$ 3.445.969.748	\$ 3.445.969.748
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 40.383.160	\$ 13.303.803	\$ 303.488.770	\$ 229.879.336	\$ 199.781.999
Total, Egresos	\$ 36.842.630	\$ 80.299.079	\$ 12.565.524.532	\$ 98.224.454.440	\$ 96.686.235.910	\$ 96.602.278.022

Nota: Cifras en pesos corrientes

2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en la Tabla #11, se destaca la generación de los registros presupuestales #5221, #5321, #5421, #5521, #5621, #5721, #5821 correspondientes a la nómina de reprocesos #341, #352, #349, #342, #354, #348 y #353 las cuales fueron ordenadas por el Ministerio del Trabajo en el mes que nos ocupa, por valor de \$37 millones.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa de \$37 millones, corresponde a las nóminas de reproceso #341, #342, #348, #349, #352, #353 y #354.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2021 se generaron Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de las nóminas de reprocesos #317, #323, #326, #328, #331, #332, #334, #336 y #339 por valor de \$3 millones de pesos.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: En el mes que nos ocupa se recibió la cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2021, correspondiente al contratista del Ministerio del Trabajo por \$8 millones y la factura del mes de mayo de la actual vigencia de BDO Audit S.A., por valor de \$32 millones.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensiones: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros por \$12.549 millones correspondientes a Subsidios de las nóminas de PSAP NR #341, #342, #352, #349, #354 y la nómina de PSAP de mayo 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2021, se efectuaron giros correspondientes a facturas de comisiones fiduciarias de las nóminas de reprocesos #317, #323, #326, #328, #331, #332, #334, #336 y #339 por valor de \$3 millones de pesos.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: Durante el mes de septiembre de 2021 se tramitaron giros a favor del contratista del Ministerio del Trabajo por valor de \$13 millones de pesos.

2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de septiembre de 2021:

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad septiembre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 78.631.274.430	\$ 1.162.611.104	\$ 53.860.551	54,5%	98,8%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.529.352.277	\$ 301.997.992	\$ 0	51,5%	91,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 172.912.773	\$ 73.609.434	\$ 30.097.337	63,7%	75,7%
Total Egresos	\$ 82.333.539.480	\$ 1.538.218.530	\$ 83.957.888	54,4%	98,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$29.118 millones, se han registrado en lo corrido del año órdenes de pago por valor de \$22.713 millones y giros por la suma de \$22.340 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP NR #288, NR #295, NR #302 y NR #324, a comisiones fiduciarias de las NR #288 NR #295, NR #287, NR #294, NR #296, NR #298, NR #299, NR #297, NR #300 y NR #301 y a la factura de BDO Audit S.A., de noviembre y diciembre de 2020 y una facturación parcial de enero de 2021.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de \$29,118 millones; durante el mes de septiembre 2021 no se ordenaron recursos ni se realizaron giros.

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27.926.720.111	\$ 22.024.454.260	\$ 21.651.264.811	\$ 5.902.265.851	\$ 373.189.449	78,9%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.106.495.006	\$ 603.886.051	\$ 603.886.051	\$ 502.608.954	\$ 0	54,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 29.118.301.841	\$ 22.713.427.036	\$ 22.340.237.587	\$ 6.404.874.805	\$ 373.189.449	78,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto septiembre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 407.139.417.500	\$ 34.684.124.000	\$ 301.623.806.500
Aportes Diferenciales	\$ 98.790.620.000	\$ 7.865.047.000	\$ 75.203.467.000
Aportes Pensionados	\$ 50.439.265.000	\$ 3.866.696.000	\$ 35.685.238.000
Rendimientos Financieros	\$ 1.230.774.668	\$ 39.860.958	\$ 1.066.301.592
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 633.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 477.000.000.000
Recursos de la Nación	\$ 388.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 297.000.000.000
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.578.600.077.168	\$ 132.455.727.958	\$ 1.187.578.813.092
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
Total Ingresos	\$ 1.769.368.130.080	\$ 132.455.727.958	\$ 1.187.578.813.092

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos del mes de septiembre de 2021 alcanzaron la suma de \$114,013 millones y el acumulado del año ascendió a \$1,176,944 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución sept-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Aportes del 0,5%	\$ 40.484.702.340	\$ 348.547.705.958	85,6%
Aportes Diferenciales	\$ 9.265.370.038	\$ 87.722.140.192	88,8%
Aportes Pensionados	\$ 4.105.293.536	\$ 33.999.691.700	67,4%
Rendimientos Financieros	\$ 123.878.951	\$ 1.666.511.682	135,4%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 321.485.613	\$ 2.615.836.287	N.A.
Recursos de la Nación	\$ 0	\$ 193.084.400.000	49,8%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 53.000.000.000	\$ 477.000.000.000	75,4%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 107.300.730.479	\$ 1.144.636.285.819	72,5%
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 6.632.790.000	\$ 31.346.078.000	16,4%
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 79.487.143	\$ 962.036.340	N.A.
Total Ingresos	\$ 114.013.007.622	\$ 1.176.944.400.159	66,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron inicialmente recursos por \$3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se reporta de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

Cabe señalar que de conformidad con la autorización proferida por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, en su reunión del 18 de mayo de 2021, el Ministerio del Trabajo procedió a incrementar en el SIIF el presupuesto asignado para el pago de subsidios en la suma de \$8,073 millones, lo cual se formalizó solo hasta principios del mes de septiembre de 2021, dejando el presupuesto total para este proyecto en \$11,535 millones.

Tabla 16: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Adición presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 3.268.240.000	\$ 8.024.640.000	\$ 11.292.880.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 148.445.208	\$ 49.236.000	\$ 197.681.208
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871		\$ 43.992.871
Total Egresos	\$ 3.460.678.079	\$ 8.073.876.000	\$ 11.534.554.079

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 2.866.640.000	\$ 1.798.480.000	\$ 11.112.877.568	\$ 5.567.040.000	\$ 3.798.280.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 11.751.536	\$ 11.751.536	\$ 98.620.172	\$ 55.836.210	\$ 55.836.210
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Egresos	\$ 0	\$ 2.878.391.536	\$ 1.810.231.536	\$ 11.211.497.740	\$ 5.622.876.210	\$ 3.854.116.210

2.2.2.1.1. Registros mes actual

Durante el mes de septiembre de 2021, no se generaron registros presupuestales en ninguno de los sub rubros.

2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina de septiembre de 2021 por valor de \$2.867 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina Exmadres del mes de junio de 2021 por valor de \$12 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: Por servicios de interventoría y auditoría no se realizaron registros presupuestales.

2.2.2.1.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de agosto de 2021 y de ampliación por valor de \$1,798 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina Exmadres del mes de junio de 2021 por valor de \$12 millones

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: Durante el mes de septiembre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$323 millones; por obligar en \$5.588 millones registrados pendientes y por girar \$1.769 millones.

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia septiembre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180.002.432	\$ 5.545.837.568	\$ 1.768.760.000	98,4%	50,1%
Comisiones Fiduciarias	\$ 99.061.036	\$ 42.783.962	\$ 0	49,9%	56,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Total Egresos	\$ 323.056.339	\$ 5.588.621.530	\$ 1.768.760.000	97,2%	50,2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de septiembre de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Colombia Mayor	\$ 13.271.194.352	\$ 5.891.520.000	\$ 4.226.830.000	\$ 7.379.674.352	\$ 1.664.690.000	44,4%
Comisiones Fiduciarias	\$ 13.113.466.418	\$ 12.882.424.384	\$ 12.882.424.384	\$ 231.042.034	\$ 0	98,2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 26.469.747.495	\$ 18.859.031.109	\$ 17.194.341.108	\$ 7.610.716.386	\$ 1.664.690.000	71,2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor: En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de \$58 millones correspondiente a la nómina de septiembre de 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2021 no se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se generaron obligaciones presupuestales.

2.2.2.2.2. Giros.

Subsidios Colombia Mayor: Durante el mes de septiembre de 2021 se realizaron pagos contra la reserva por valor de \$1,9 millones, correspondientes a la nómina de agosto de 2021.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte no se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: En el mes de septiembre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020, al corte del mes que nos ocupa, asciende a la suma de \$4.069 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros septiembre-21	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	\$ 1.440.000	\$ 4.069.360.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.440.000	\$ 4.069.360.000

Nota: Cifras en Pesos corrientes

2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021 se aprobó una apropiación de egresos por \$1,769,368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 1.769.368.130.080

Nota: Cifras en Pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos	Ejecución Presupuestal del mes			Ejecución Presupuestal Total		
	Compromisos (Rp)	Orden de Pago DPS	Giro Fiduagraria	Compromisos (RP)	Orden de Pago DPS	Giro Fiduagraria
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 110.307.760.000	\$ 110.307.760.000	\$ 110.307.760.000	\$ 962.400.400.000	\$ 962.400.400.000	\$ 933.080.155.000
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 33.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 0	\$ 294.084.400.000	\$ 293.530.535.431	\$ 193.084.400.000
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 0	\$ 6.796.536.226	\$ 6.796.536.226	\$ 68.045.733.134	\$ 39.910.358.784	\$ 39.910.358.784
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 0	\$ 47.904.743	\$ 0	\$ 5.943.826.000	\$ 47.904.743	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento Y Auditoria (Rec 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.087.071	\$ 104.739.647	\$ 0
TOTAL	\$ 143.307.760.000	\$ 150.152.200.969	\$ 117.104.296.226	\$ 1.330.755.446.205	\$ 1.295.993.938.605	\$ 1.166.074.913.784

Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16): Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes de septiembre de 2021 correspondientes a la obligaciones y órdenes

de pago ascienden a \$143.308 millones y el valor girado es de \$ 110.308 millones, por el pago de subsidios de las nóminas de agosto y septiembre de 2021.

Cabe señalar que en el acumulado del año se incluyen compromisos por \$2.000 millones dentro de los compromisos de Subsidios con el Recurso 11, para la asignación del CDP 17421 por parte del DAPS para la contratación del servicio de atención multicanal.

Comisiones Fiduciarias: Las obligaciones y órdenes de pago corresponden a \$6,844 millones, mientras los giros correspondientes al mes de septiembre de 2021 ascienden a \$6,797 millones y corresponden a la factura de Colombia Mayor del mes de junio de 2021

Cabe señalar que en el acumulado del año se incluyen compromisos por \$24.149 millones dentro de los compromisos de Subsidios con el Recurso 16, para la asignación del CDP #15721 por parte del DAPS y compromisos por \$7.887 millones para la asignación del CDP #15821; para la contratación del servicio de dispersión de pagos.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: No se tramitaron registros presupuestales.

2.2.3.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de agosto de 2021:

Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia agosto 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 350.711.350.904	\$ 0	\$ 29.320.245.000	73,3%	100,0%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 74.515.600.000	\$ 553.864.569	\$ 100.446.135.431	79,8%	99,8%
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 210.646.042	\$ 28.135.374.350	\$ 0	99,7%	58,7%
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 12.979.772.457	\$ 5.895.921.257	\$ 47.904.743	31,4%	0,0%
Apoyo Tecnico, Seguimiento Y Auditoria (Rec 11)	\$ 195.314.473	\$ 176.347.424	\$ 104.739.647	59,0%	37%
Total	\$438.612.683.875	\$ 34.761.507.599	\$ 129.919.024.821	75,2%	97,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de septiembre de 2021, alcanzaron la suma de \$40,485 millones, presentando una reducción de \$484 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	agosto-21	septiembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 19.599.212.089	\$ 18.973.984.030	-\$ 625.228.059
Administradoras de prima media	\$ 17.484.992.533	\$ 17.418.177.637	-\$ 66.814.896
Regímenes especiales	\$ 3.884.224.925	\$ 4.092.540.673	\$ 208.315.748
Total	\$ 40.968.429.547	\$ 40.484.702.340	-\$ 483.727.207

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	agosto-21	septiembre-21	Variación
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 0	\$ 179.381.400	\$ 179.381.400
Alcaldía mayor de Cartagena de indias	\$ 0	\$ 133.574.900	\$ 133.574.900
Departamento de caldas	\$ 0	\$ 109.937.500	\$ 109.937.500
Old mutual fondo de pensiones moderado	\$ 2.316.536.660	\$ 2.393.226.471	\$ 76.689.811
AFP Colfondos	\$ 2.489.614.071	\$ 2.560.150.639	\$ 70.536.568
Ministerio de hacienda y credito publico		\$ 48.681.596	\$ 48.681.596
Departamento de Nariño	\$ 112.039.800	\$ 159.466.900	\$ 47.427.100
Municipio de Pereira	\$ 0	\$ 44.353.700	\$ 44.353.700
Municipio de Valledupar	\$ 68.214.400	\$ 36.435.000	-\$ 31.779.400
Municipio de Piedecuesta	\$ 34.531.400	\$ 0	-\$ 34.531.400
Ejercito Nacional	\$ 36.022.750	\$ 0	-\$ 36.022.750
Bogotá distrito capital	\$ 502.627.400	\$ 466.363.900	-\$ 36.263.500
AFP Colpensiones	\$ 17.457.517.833	\$ 17.380.251.532	-\$ 77.266.301
Distrito especial de Barranquilla	\$ 103.876.700	\$ 0	-\$ 103.876.700
Departamento del Cauca	\$ 109.787.600	\$ 0	-\$ 109.787.600
Departamento de Córdoba	\$ 142.473.900	\$ 0	-\$ 142.473.900
AFP Porvenir	\$ 7.266.431.425	\$ 6.899.568.927	-\$ 366.862.498
AFP Protección	\$ 7.526.546.633	\$ 7.121.008.093	-\$ 405.538.540
Otras entidades (105 aportantes diferentes)	\$ 2.802.208.975	\$ 2.952.301.783	\$ 150.092.808

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de \$40,315 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales \$39,794 millones son ingresos de Ley y \$521 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de septiembre de 2021.

Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	septiembre-21	Acumulado
Flujo de caja	\$ 40.315.307.540	\$ 348.908.178.258
Estado de Situación Financiera	\$ 40.484.702.340	\$ 348.547.729.658
Diferencia	-\$ 169.394.800	-\$ 360.448.600

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año 2021, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes, ascendió a la suma de \$348.908 millones.

A continuación se presenta el comparativo entre el recaudo real de septiembre de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de septiembre de 2021.

Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad



3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de \$14 millones y se recaudó por este concepto la suma de \$13 millones.

Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	septiembre-21
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 3.634.104
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 1.817.052
Multas con acuerdo de pago	\$ 2.241.040
Multas Mayores a 365 días	\$ 5.425.592
Intereses Multas	\$ 1.267.636
TOTAL	\$ 14.385.424
Multas Flujo de Caja	\$ 12.568.372
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 1.817.052

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de septiembre de 2021 se recaudaron por este concepto \$101 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	septiembre-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 0	\$ 88.000
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 100.596.061	\$ 853.531.561
Total	\$ 100.596.061	\$ 853.619.561

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto \$153 millones, correspondientes a los rendimientos reportados.

Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Recaudo septiembre-21	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 88.651.685	\$ 767.783.045
A.F.P.C Colfondos	\$ 7.479.014	\$ 94.976.081
A.F.P.C Protección	\$ 19.991.945	\$ 128.098.748
Old mutual Fondo Moderado	\$ 36.445.763	\$ 104.715.990
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 0	\$ 1.062.063
CAXDAC	\$ 47.773	\$ 230.372
FONPRECON	\$ 0	\$ 132.554
Total Rendimientos	\$ 152.616.181	\$ 1.096.998.853

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió recursos por \$53,855 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando una reducción de \$1,039 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	agosto-21	septiembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 24,536,658,912	\$ 23,452,388,862	-\$ 1,084,270,050
Administradoras de prima media	\$ 25,179,193,473	\$ 25,022,119,864	-\$ 157,073,609
Regímenes especiales	\$ 5,178,426,286	\$ 5,380,857,187	\$ 202,430,901
TOTAL	\$ 54,894,278,671	\$ 53,855,365,914	-\$ 1,038,912,757

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia



3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de septiembre de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de \$40,485 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se redujeron frente al mes inmediatamente anterior en \$484 millones.

Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	agosto-21	septiembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 19.599.212.089	\$ 18.973.984.030	-\$ 625.228.059
Administradoras de prima media	\$ 17.484.992.533	\$ 17.418.177.637	-\$ 66.814.896
Regímenes especiales	\$ 3.884.224.925	\$ 4.092.540.673	\$ 208.315.748
TOTAL	\$ 40.968.429.547	\$ 40.484.702.340	-\$ 483.727.207

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$9,265 millones, presentando una reducción de \$612 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

Tabla 32: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	agosto-21	septiembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.877.545.323	\$ 4.419.448.333	-\$ 458.096.991
Administradoras de prima media	\$ 4.998.060.718	\$ 4.843.712.305	-\$ 154.348.413
Regímenes especiales	\$ 2.328.200	\$ 2.209.400	-\$ 118.800
TOTAL	\$ 9.877.934.241	\$ 9.265.370.038	-\$ 612.564.204

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de septiembre de 2021, fueron de \$4,105 millones, presentando un incremento de \$57 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 33: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	agosto-21	septiembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 59.901.500	\$ 58.956.500	-\$ 945.000
Administradoras de prima media	\$ 2.696.140.222	\$ 2.760.229.922	\$ 64.089.700
Regímenes especiales	\$ 1.291.873.161	\$ 1.286.107.114	-\$ 5.766.047
Total aportes pensionados	\$ 4.047.914.883	\$ 4.105.293.536	\$ 57.378.653

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de septiembre de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$92 millones.

Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	septiembre-21	Acumulado 2021
Intereses Aportes	\$ 0	\$ 1.882.200
Intereses AFP y PM	\$ 91.669.397	\$ 1.165.182.056
Total	\$ 91.669.397	\$ 1.167.064.256

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones \$230 millones.

Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	septiembre-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 135.714.947	\$ 947.553.851
A.F.P.C Colfondos	\$ 10.586.808	\$ 108.433.889
A.F.P.C Protección	\$ 25.236.216	\$ 228.558.615
Old mutual fondo moderado	\$ 58.150.096	\$ 160.447.260
Old mutual fondo alternativo	\$ 0	\$ 2.876.874
CAXDAC	\$ 128.149	\$ 629.137
FONPRECON	0	\$ 281.305
Total Rendimientos	\$ 229.816.216	\$ 1.448.780.931

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de septiembre de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$343,183 millones, presentando una reducción en \$36,685 millones (9.7%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, las compras y ventas de inversiones y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a \$298,728 millones y los recursos a la vista corresponden a \$44,454 millones.

Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	Agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 84.103.083.780	\$ 59.129.242.901 (1)	-\$ 24.973.840.879	-29,7%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 57.388.432.100	\$ 56.628.406.500	-\$ 760.025.600	-1,3%
TES UVR	\$ 3.089.374.066	\$ 3.088.526.917	-\$ 847.148	0,0%
Certificados de Depósito a Término	\$ 221.189.378.550	\$ 209.273.834.800	-\$ 11.915.543.750	-5,4%
Bonos entidades Financieras	\$ 29.659.243.000	\$ 29.737.465.850	\$ 78.222.850	0,3%
	\$ 395.429.511.495	\$ 357.857.476.968	-\$ 37.572.034.527	-9,50%

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,674,836,158.21 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

En el mes de septiembre de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 2.39% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

Rentabilidad FSP	septiembre-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	\$ 316.470.040.148	92,22%	2,42%	2,23%
Portafolio Subsistencia	\$ 26.712.600.662	7,78%	2,05%	0,16%
Total Portafolio	\$ 343.182.640.810	100%		2,39%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de \$14,674,836,158.21, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de septiembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$316,470 millones, valor que se redujo en \$24,357 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por \$53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de septiembre de 2021, ascendió a la suma de \$30,688 millones, reduciéndose en \$18,436 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de agosto de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$285,782 millones, lo que representa una reducción de \$5,921 millones frente al saldo del mes anterior.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Composición del Portafolio	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 49.123.852.155	\$ 30.688.308.081	-\$ 18.435.544.074	-37,5%	9,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 51.512.008.700	\$ 50.750.433.900	-\$ 761.574.800	-1,5%	16,0%
TES UVR	\$ 3.089.374.066	\$ 3.088.526.917	-\$ 847.148	0,0%	1,0%
Certificados de Depósito a Término	\$ 208.460.761.100	\$ 203.225.678.800	-\$ 5.235.082.300	-2,5%	64,2%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.640.595.400	\$ 28.717.092.450	\$ 76.497.050	0,3%	9,1%
	\$ 340.826.591.421	\$ 316.470.040.148	-\$ 24.356.551.273	-7,1%	100%

Clasificado por Especie	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 49.123.852.155	\$ 30.688.308.081	-\$ 18.435.544.074	-37,5%	9,7%
Inversiones	\$ 291.702.739.266	\$ 285.781.732.067	-\$ 5.921.007.198	-2,0%	90,3%
	\$ 340.826.591.421	\$ 316.470.040.148	-\$ 24.356.551.273	-7,1%	100%

Clasificado por Riesgo	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 49.123.852.155	\$ 30.688.308.081	-\$ 18.435.544.074	-37,5%	9,7%
Riesgo Nación	\$ 61.766.298.066	\$ 60.984.004.917	-\$ 782.293.148	-1,3%	19,3%
Emisores AAA	\$ 229.936.441.200	\$ 224.797.727.150	-\$ 5.138.714.050	-2,2%	71,0%
	\$ 340.826.591.421	\$ 316.470.040.148	-\$ 24.356.551.273	-7,1%	100%

Clasificado por tipo indicador	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 49.123.852.155	\$ 30.688.308.081	-\$ 18.435.544.074	-37,5%	9,7%
Tasa Fija inversiones	\$ 151.790.880.500	\$ 143.627.731.500	-\$ 8.163.149.000	-5,4%	45,4%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

IPC	\$ 111.181.648.300	\$ 111.412.716.400	\$ 231.068.100	0,2%	35,2%
IBR	\$ 25.640.836.400	\$ 27.652.757.250	\$ 2.011.920.850	7,8%	8,7%
UVR	\$ 3.089.374.066	\$ 3.088.526.917	-\$ 847.148	0,0%	1,0%
	\$ 340.826.591.421	\$ 316.470.040.148	-\$ 24.356.551.273	-7,1%	100%

Clasificado por Vencimiento	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 49.123.852.155	\$ 30.688.308.081	-\$ 18.435.544.074	-37,5%	9,7%
Hasta un año	\$ 129.921.835.100	\$ 137.089.043.750	\$ 7.167.208.650	5,5%	43,3%
Entre uno y dos años	\$ 132.082.683.566	\$ 118.992.301.617	-\$ 13.090.381.948	-9,9%	37,6%
Entre dos y tres años	\$ 29.698.220.600	\$ 29.700.386.700	\$ 2.166.100	0,0%	9,4%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 340.826.591.421	\$ 316.470.040.148	-\$ 24.356.551.273	-7,1%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Al cierre del mes de septiembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se valorizó en \$583 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta discrepancia de \$28 millones, que corresponde al menor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis, que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 39: Diferencias valoración

Valorización portafolio	\$ 583.243.301.67
Valorización Contable	\$ 555,063,301.67
Diferencia valoración	-\$ 28.180.000 (1)
Menor valor redenciones	-\$ 28.180.000 (1)
Ganancia valoración	\$ 0

NOTA ACLARATORIA (1)

Esta diferencia se produjo en la redención de intereses de un CDT del Banco de Bogotá, debido a que la liquidación recibida del Banco fue inferior al causado en el sistema del administrador fiduciario.

El CDT en mención pagaba los intereses indexados al IPC del inicio del periodo del 7 de junio al 7 de septiembre que correspondía al IPC del mes de mayo 2021. No obstante el día 7 de junio fue un día no hábil, por lo tanto el IPC tomado por el emisor para liquidación de los rendimientos fue del IPC del día hábil inmediatamente anterior (4 de junio), el cual correspondía al del mes de abril 2021.

El DECEVAL como entidad que compensa y paga los rendimientos de las inversiones, avaló que el valor pagado es correcto.

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$804 millones, de los cuales \$743 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$61 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibieron redenciones de capital por \$32,000 millones y de intereses por \$771 millones, no se realizaron ventas y se hicieron compras de títulos valores por \$26,267 millones; adicionalmente se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad

Estado de flujo de caja	agosto-21	septiembre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 110.265.318	\$ 61.413.246	\$ 1.601.088.147
Redención de Intereses títulos valores	\$ 778.320.000	\$ 742.820.500	\$ 9.321.528.528
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 17.500.000.000	\$ 32.000.000.000	\$ 203.610.178.000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 14.500.000.000	\$ 26.266.750.000	\$ 146.001.917.000
Traslado de excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 477.000.000.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de septiembre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 30.689.120.330	\$ 30.688.308.081	\$ 431.375	IVA y comisiones Banco de Bogotá 407106
			\$ 380.874	IVA y comisiones Banco de Bogotá 552125
Total	\$ 30.689.120.330	\$ 30.688.308.081	\$ 812.249	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de septiembre de 2021.

Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	septiembre-21
Rentabilidad ponderada anual	2,26%
- IPC del mes	4,51%
Rentabilidad neta del mes (real)	-2,16%
Rentabilidad promedio Simple Portafolio últimos 12 meses	2,44%
Mes actual	

Rentabilidad Solidaridad		septiembre-21
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio		2,42%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio		1,88%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro		2,48%

4.3. Subcuenta de Subsistencia

4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 31 de septiembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$26.713 millones, reduciéndose en \$12.328 millones frente al saldo del mes de agosto del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$13.766 millones, presentando una reducción de \$5.651 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de septiembre del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de \$12,947 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de \$6,677 millones debido a la redención de títulos por \$500 millones y a la venta de títulos por \$6,133 millones.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Composición del Portafolio	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 34.979.231.625	\$ 28.440.934.820 (1)	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	68,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 5.876.423.400	\$ 5.877.972.600	\$ 1.549.200	0,0%	14,2%
TES UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados Depósito a Término	\$ 12.728.617.450	\$ 6.048.156.000	-\$ 6.680.461.450	-52,5%	14,6%
Bonos entidades Financieras	\$ 1.018.647.600	\$ 1.020.373.400	\$ 1.725.800	0,2%	2,5%
	\$ 54.602.920.075	\$ 41.387.436.820	-\$ 13.215.483.255	-24,20%	100%

Clasificado por Especie	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 34.979.231.625	\$ 28.440.934.820 (1)	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	68,7%
Inversiones	\$ 19.623.688.450	\$ 12.946.502.000	-\$ 6.677.186.450	-34,0%	31,3%
	\$ 54.602.920.075	\$ 41.387.436.820	-\$ 13.215.483.255	-24,2%	100%

Clasificado por Riesgo	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 34.979.231.625	\$ 28.440.934.820 (1)	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	68,7%
Riesgo Nación	\$ 5.876.423.400	\$ 5.877.972.600	\$ 1.549.200	0,0%	14,2%
Emisores AAA	\$ 13.747.265.050	\$ 7.068.529.400	-\$ 6.678.735.650	-48,6%	17,1%

	\$ 54.602.920.075	\$ 41.387.436.820	-\$ 13.215.483.255	-24,2%	100%
--	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------	-------------

Clasificado por tipo indicador	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 34.979.231.625	\$ 28.440.934.820 (1)	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	68,7%
Tasa Fija inversiones	\$ 12.009.541.800	\$ 11.953.433.400	-\$ 56.108.400	-0,5%	28,9%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IPC	\$ 7.111.651.000	\$ 993.068.600	-\$ 6.118.582.400	-86,0%	2,4%
IBR	\$ 502.495.650	\$ 0	-\$ 502.495.650	-100,0%	0,0%
UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 54.602.920.075	\$ 41.387.436.820	-\$ 13.215.483.255	-24,2%	100%

Clasificado por Vencimiento	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 34.979.231.625	\$ 28.440.934.820 (1)	-\$ 6.538.296.805	-18,7%	68,7%
Hasta un año	\$ 9.944.975.900	\$ 10.968.312.800	\$ 1.023.336.900	10,3%	26,5%
Entre uno y dos años	\$ 8.691.662.350	\$ 985.120.600	-\$ 7.706.541.750	-88,7%	2,4%
Entre dos y tres años	\$ 987.050.200	\$ 993.068.600	\$ 6.018.400	0,6%	2,4%
	\$ 54.602.920.075	\$ 41.387.436.820	-\$ 13.215.483.255	-24,2%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,674,836,158.21 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Al cierre del mes de septiembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en \$27 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados no presenta discrepancias como se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 44: Diferencias valoración

Valorización portafolio	\$ 27,242,050.00
Valorización Contable	\$ 27,242,050.00
Diferencia valoración	-\$ 0
Mayor valor redenciones	\$ 0
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$124 millones, de los cuales \$75 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$49 millones de rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta se recibieron redenciones de capital por \$500 millones y de intereses por \$75 millones. No se efectuaron compras y se realizaron ventas de títulos valores por \$6,133 millones, las cuales presentaban un valor nominal de \$6,000 millones y arrojaron una utilidad de \$3 millones. Se recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos durante el mes de análisis y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, comparados con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia

Estado de flujo de caja	agosto-21	septiembre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 58.343.840	\$ 49.229.451	\$ 681.931.682
Redención de Intereses títulos valores	\$ 30.689.000	\$ 74.649.500	\$ 984.580.000
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 22.470.000.000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 6.132.790.000	\$ 16.709.080.000
Excedentes recibidos de Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 477.000.000.000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 0	\$ 0	\$ 7.833.002.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de septiembre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 28.445.636.101	\$ 28.440.934.820	\$ 4.701.281	IVA y comisiones cuenta Banco de Bogotá 407122
Total	\$ 28.445.636.101	\$ 28.440.934.820	\$ 4.701.281	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de septiembre de 2021.

Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia

Rentabilidad Subsistencia	septiembre-21
Rentabilidad ponderada anual	1,04%
- IPC del mes	4,51%
Rentabilidad neta del mes (real)	-3,32%
Rentabilidad Promedio simple portafolio últimos 12 meses	1,77%
Mes actual	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	2,05%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	1,87%

Rentabilidad Subsistencia	septiembre-21
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	2,25%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de septiembre de 2021, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional

El Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional registra inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$110,224 millones. De este valor, \$59,717 millones corresponden a TES, equivalentes al 17.40% frente al 100% aprobado y \$50,507 millones corresponden a otros títulos de Deuda Pública, con una participación del 14.72% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$188,505 millones, lo que representa una participación del 54.93% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 12.95% equivalente a \$44,454 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de septiembre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 59.716.933.417	17,40%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 50.506.760.550	14,72%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 188.504.540.100	54,93%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 44.454.406.742	12,95%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 298.728.234.067	87,05%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 44.454.406.742	12,95%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 343.182.640.810	100%	

*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Cabe señalar que, en el caso del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, no se presentaron sobrepasos en los límites máximos autorizados por el Comité Directivo del FSP para cada tipo de inversión.

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

En el mes de septiembre de 2021, la Subcuenta de Solidaridad presenta inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$103,353 millones; de esta cifra \$53,839 millones corresponden a TES, equivalentes al 17.01% frente al 100% aprobado y otros títulos de deuda pública sumaron \$49,514 millones que corresponden al 15.65% frente al 20% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de \$182,429 millones, lo que representa una participación del 57.44% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$30,688 millones, que representan el 9.70% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de septiembre de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 53.838.960.817	17,01%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 49.513.691.950	15,65%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras	\$ 0	0,00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
(FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).			
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 182.429.079.300	57,64%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 30.688.308.081	9,70%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 285.781.732.067	90,30%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 30.688.308.081	9,70%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 316.470.040.148	100,0%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$5,878 millones. que corresponden a TES, equivalentes al 22.00% y otros títulos de deuda pública sumaron \$993 millones que corresponden al 3.72% frente al 20% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene un saldo de \$6.075 millones, lo que representa una participación del 22.74% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 51.53% equivalente a \$13,766 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de septiembre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 5.877.972.600	22,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 993.068.600	3,72%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de	\$ 0	0.00%	15%

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%			
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$6.075.460.800	22,74%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 13.766.098.662	51,53%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 12.946.502.000	48,47%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 13.766.098.662	51,53%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 26.712.600.662	100%	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de \$14,674,836,158.21 contra el valor reportado en la Tabla #42, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de septiembre de 2021.

Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 137.232	\$ 8.951	\$ 0	\$ 8.951	6,52%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.070	\$ 38.156	\$ 42.226	35,66%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 71.600	\$ 14	\$ 71.614	46,25%
De Bogotá	\$ 154.840	\$ 10.680	\$ 87	\$ 10.767	6,95%
De Occidente	\$ 136.623	\$ 4.931	\$ 5.994	\$ 10.925	8,00%
Falabella	\$ 29.271	\$ 2.532	\$ 0	\$ 2.532	8,65%
Popular	\$ 154.840	\$ 16.137	\$ 129	\$ 16.265	10,50%
Santander	\$ 56.715	\$ 0	\$ 20	\$ 20	0,04%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 18.477	\$ 55	\$ 18.532	11,97%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 22.550	\$ 0	\$ 22.550	16,51%
Banco Itaú	\$ 118.407	\$ 7.030	\$ 0	\$ 7.030	5,94%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Bancos	\$ 1.604.076	\$ 166.957	\$ 44.454	\$ 211.411	13,18%
Otras Entidades					
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.563	\$ 0	\$ 16.563	62,67%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
GM Financial Colombia S.A.	\$ 17.329	\$ 4.984	\$ 0	\$ 4.984	28,76%
BNP Paribas Colombia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 76.190	\$ 21.548	\$ 0	\$ 21.548	28,28%
Sector público					
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 7.145	\$ 0	\$ 7.145	10,49%
FDN	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 43.362	\$ 0	\$ 43.362	37,66%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	\$ 59.717	\$ 0	\$ 59.717	0,00%
T. Sector Público	\$ 549.279	\$ 110.224	\$ 0	\$ 110.224	20,07%
Total General	\$ 2.229.544	\$ 298.728	\$ 44.454	\$ 343.183	15,39%

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

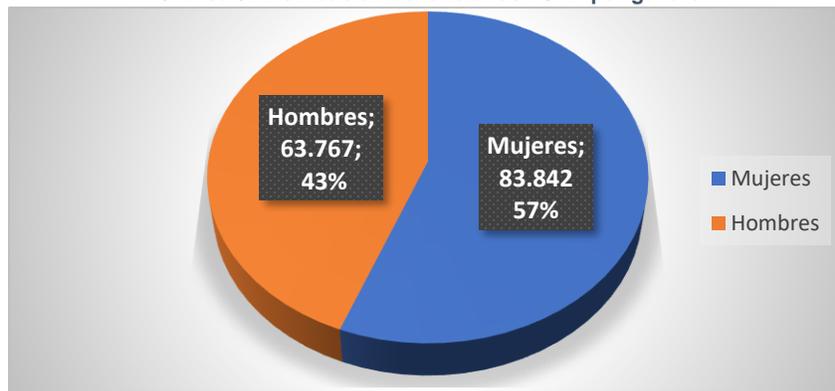
Al cierre del mes de septiembre de 2021 se encontraban activos en este Programa 147.609 beneficiarios, 1.070 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	agosto-21		septiembre-21	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	133.367	89.7%	132.196	89.6%
Independiente rural	4.705	3.2%	4.637	3.1%
Madres sustitutas	1.162	0.8%	1.160	0.8%
Mayores de 40 años	9.256	6.2%	9.435	6.4%
Edil	5	0.0%	5	0.0%
Discapacitados	184	0.1%	176	0.1%
Totales	148.679	100%	147.609	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,004%
Antioquia	26.220	17,763%
Arauca	37	0,025%
Archipiélago de San Andres y Providencia	122	0,083%
Atlántico	4.554	3,085%
Bogotá D.C.	31.734	21,499%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Bolívar	2.327	1,576%
Boyacá	3.047	2,064%
Caldas	5.467	3,704%
Caquetá	462	0,313%
Casanare	177	0,120%
Cauca	2.223	1,506%
Cesar	736	0,499%
Choco	45	0,030%
Córdoba	837	0,567%
Cundinamarca	9.420	6,382%
Guainía	1	0,001%
Guaviare	8	0,005%
Huila	2.641	1,789%
La Guajira	114	0,077%
Magdalena	1.171	0,793%
Meta	1.193	0,808%
Nariño	2.998	2,031%
Norte de Santander	3.495	2,368%
Putumayo	97	0,066%
Quindío	2.463	1,669%
Risaralda	5.632	3,815%
Santander	11.877	8,046%
Sucre	808	0,547%
Tolima	6.017	4,076%
Valle del Cauca	21.675	14,684%
Vaupés	4	0,003%
Vichada	1	0,001%
Total general	147.609	100%

5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de septiembre de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron coincidentes en la base de datos de COLPENSIONES y por temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 1.357 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 54: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Colpensiones	300
Temporalidad Edad	334
PILA	302
Paso contributivo	162
Temporalidad semanas	78
BDAU	72
RUAF	61
Traslado BEPS	21
Voluntario	10
Registraduría	7
Capacidad de pago	4
FOPEP	4
Casur	2
Total	1.357

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 1.003 retiros con los siguientes motivos.

Tabla 55: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Capacidad de Pago	392
Pensión	226
Fallecimiento	147
Trámite de Prestación Económica	125
Temporalidad Edad	56
Retiro Registraduría	20
Retiro Voluntario	18
Modificación en la Condición del Beneficiario	8
Temporalidad Semanas	7
Mora superior 6 meses	2
Incumplimiento de requisitos	2
Total	1.003

5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 177 casos, el 77% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso contributivo	137
Voluntario	14
PILA	16
Registraduría	4
Colpensiones	3
RUAF_ Pensión	3
Total Aplicado	177

5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de mayo de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$12.549 millones, que corresponden a las nóminas de reprocesos #341, #342, #349, #352, #354, y a la nómina de mayo de 2021 de PSAP.

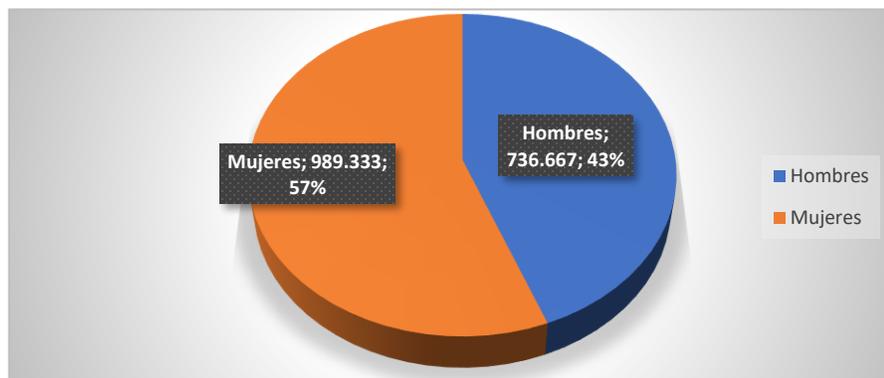
Tabla 57: Pagos subsidios PSAP

Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Mayo 2021	151.429	114.844	\$12.527.302.287	114.788	\$12.521.109.776	76%

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.726.000 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (989.333 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (736.667 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género


5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis se mantienen los 1.727.307 cupos; se presenta además un aumento de cupos activos en 2.866 frente al mes inmediatamente anterior, una disminución en cupos en suspendidos de 2.875 cupos y un aumento en cupos vacíos de 9 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	agosto-21		septiembre-21		Variación
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos
Total Cupos	1.727.307	100%	1.727.307	100%	0
Beneficiarios Activos	1.707.367	98.85%	1.710.233	99.01%	2.866
Beneficiarios Suspendidos	18.642	1.08%	15.767	0.91%	-2.875
Cupos Vacíos	1.298	0.08%	1.307	0.08%	9

En septiembre de 2021 ingresaron al Programa 10.155 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 464 beneficiarios.

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de septiembre de 2021, los cupos activos aumentaron en 2.866 beneficiarios, pasando de 1.707.367 en el mes de agosto de 2021 a 1.710.233 en el mes de septiembre de 2021.

Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 10.150 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por

el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante en meses anteriores.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal	Totales
Fallecimiento	7.737
No Cobro	923
Traslado de municipio	433
Retiro Voluntario	591
Renta	256
Pensión	151
Transformación de CM A CBA	28
Modificación en la condición del beneficiario	11
Comprobación Actividades Ilícitas	19
Traslado voluntario BEPS	1
Totales	10.150

Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor



5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 10.155 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.975
Noroccidente	961
Costa Norte 1	1.029
Suroccidente	2.189
Nororiente	1.177
Centroccidente	1.008
Eje Cafetero	611
Costa Norte 2	1.205
Totales	10.155

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 15.767 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 61: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
No Cobro	7.079
Registraduría	6.482
Renta	1.314
Posibles fallecidos	88
Pensión	677
No cumplimiento de Requisitos	124
Subsidio	3
TOTAL	15.767

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 7.079 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, disminuyendo en 604 suspensiones frente a lo reportado en el mes de agosto de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Cali	682
Norte de Santander	Cúcuta	369
Atlántico	Barranquilla	395
Meta	Villavicencio	283
Antioquia	Medellín	322

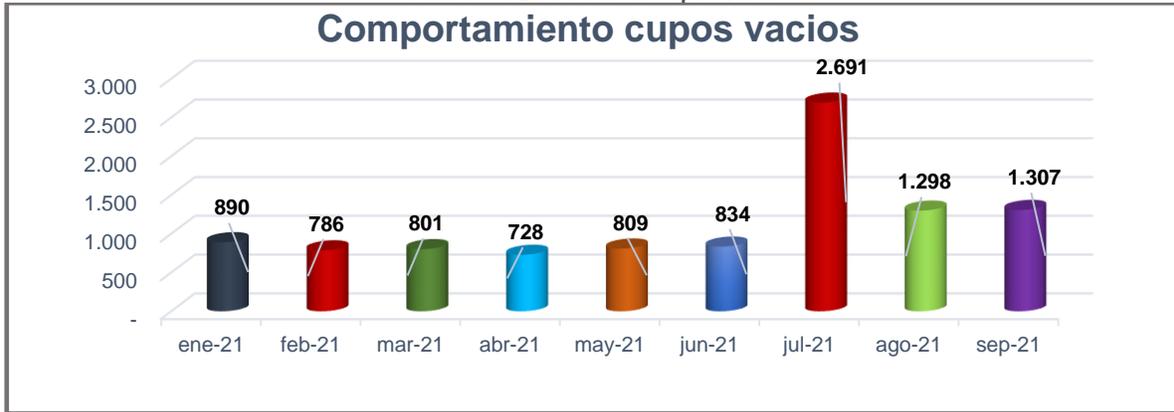
5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 1.307 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 63: Cupos vacíos

-Grupo poblacional	# cupos vacíos
Municipios	159
CPSAM	423
Indígenas	30
Exmadres comunitarias	580
Exmadres sustitutas	77
Beps	38
TOTAL	1.307

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias, como efecto de la ampliación de cobertura.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de septiembre del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
Centro	38		38
Centroccidente	27		27
Costa Norte 1	2		2
Costa Norte 2	8		8
Eje Cafetero	35		35
Noroccidente	45		45
Nororiente	57		57
Suroccidente	34	1	35
TOTAL	246	1	247

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Buena	Medio	Critico	Total
Total septiembre 2021	976	112	13	4	1.105

En el mes que nos ocupa, se aumentaron los municipios categorizados en críticos pasando de 1 municipio a 4, los cuales citamos a continuación: Tarapacá (Amazonas), El Colegio (Cundinamarca), Providencia (San Andrés y Providencia), Timbiquí (Cauca).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis aumentó el número de priorizados en 20.018 aspirantes. Adicionalmente, 12 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a agosto-21	553.331	20.520	573.851
Priorizados a septiembre-21	572.495	21.374	593.869
Variación	19.164	854	20.018

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

Tabla 67: Municipios con Mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	17.448	31.800
Bolívar	Cartagena	11.574	26.864
Córdoba	Montería	11.905	17.234
Antioquia	Medellín	18.262	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	22.448	30.889
Valle del Cauca	Cali	15.546	47.324

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de septiembre de 2021, con cargo a recursos del FSP, que alcanzó un gran total de \$148.509 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades, así como reservas y reprogramaciones.

Tabla 68: Programación de nómina septiembre 2021 Colombia Mayor

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	728	\$58.240.000	25	\$1.125.000	\$59.365.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	278	\$22.240.000	14	\$630.000	\$22.870.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.795.819	\$145.215.260.000	51.628	\$2.324.285.000	\$147.539.545.000
Total FSP			1.796.825	\$145.295.740.000	51.667	\$2.326.040.000	\$147.621.780.000
FOME	2020	Reprogramación FOME	927	\$74.160.000			\$74.160.000
FOME	2021	Vigencia Actual	764	\$61.120.000			\$61.120.000

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FOME	2021	Reprogramación FOME	9.397	\$751.760.000			\$751.760.000
Total FOME			11.088	\$887.040.000			\$887.040.000
Total			1.807.913	\$146.182.780.000	51.667	\$2.326.040.000	\$148.508.820.000

Entidad DPS

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2021	Vigencia Actual	764	\$ 61.120.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	9.397	\$ 751.760.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.791.347	\$ 143.307.760.000
Total			1.801.508	\$ 144.120.640.000

Entidad Ministerio del Trabajo

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2020	Reprogramación FOME	927	\$ 74.160.000
Total FOME			927	\$ 74.160.000
FSP	2020	Reserva Presupuestal	728	\$ 58.240.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	278	\$ 22.240.000
FSP	2021	Vigencia Actual	4.472	\$ 1.907.500.000
Total FSP			5.478	\$ 1.987.980.000
Total			\$ 6.405	\$ 2.062.140.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el transcurso del mes de septiembre de 2021, este Administrador Fiduciario terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de agosto de 2021 de las Exmadres comunitarias y sustitutas, con cargo a los recursos del FSP y a la Cofinanciación. El balance final se presenta a continuación.

Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina agosto-21	2.892	\$1.192.420.000	2.841	\$1.169.140.000	98%

Nota (1): Valor sin cofinanciación

Tabla 70: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres-ampliación

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina agosto-21	891	\$755.460.000	840	\$712.820.000	94%

Frente a lo reportado por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, se presenta el siguiente balance:

Tabla 71: Resumen pagos a DAPS

Concepto	Pagos	Valor	Asignados	Valor	% efectividad
Pago nómina agosto-21	1.575.226	\$135.703.590.000	1.690.655	\$147.849.275.000	93.2%

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron setenta y tres (73) acciones de tutela.

6.1.1. Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones relacionadas con el ingreso de los accionantes al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.
- b) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- c) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones para el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- e) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- f) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- g) Pretensiones relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación de contraseña, certificado de documento en trámite o poder sin autenticación.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los Entes Territoriales con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.
- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- Personas que presentaron solicitudes para el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, presentaron acciones de tutela para que se resolvieran sus peticiones o los recursos interpuestos.

- Beneficiarios del Programa Colombia Mayor que perdieron su documento de identificación o por circunstancias especiales no pueden acercarse a los puntos de pago, solicitaron a través de acciones de tutela que el cobro se pueda realizar con contraseña o se permita con poder sin nota de presentación personal ante notario público o autoridad judicial.
- El Administrador Fiduciario fue vinculado en acciones de tutela promovidas por terceros, cuyas pretensiones no tenían relación alguna con éste, puesto que solicitaban el pago de incapacidades, la postulación al mecanismo de protección al cesante, la eliminación de reportes negativos en centrales de riesgo o detener el cobro coactivo de cotizaciones a cargo de empleadores.

6.1.2. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron **cuarenta y nueve (49) decisiones favorables**, once (11) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas.

Se obtuvieron **nueve (9) decisiones desfavorables**, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) **Cuatro (4)** en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- b) **Tres (3)** en las que se ordenó, junto con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, autorizar el cobro del subsidio del Programa Colombia Mayor con la presentación de contraseña, pasando por alto que la función de pago desde el 15 de julio se encuentra exclusivamente en cabeza de esa entidad.
- c) **Dos (2)** en las que se ordenó, junto con el Ministerio del Trabajo, resolver las solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, sin tener en cuenta que conforme con el Decreto 600 de 2017 la competencia para resolver aquellas, se encuentra exclusivamente en cabeza de esa Cartera Ministerial.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de once (11) procesos judiciales, ocho (8) relacionados con el reconocimiento de Subsidios del PSAP para causar el derecho a prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones, dos (2) en los que se pretende el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas

del Conflicto Armado y el restante en el cual, a través del medio de control de reparación directa, una persona solicita la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo aquellas destinadas al Fondo, alegando que la UGPP lo hizo incurrir en error en un proceso de fiscalización que le practicó, habiendo pagado aportes que no debía.

En el transcurso de septiembre se finalizaron dos (2) procesos, el primero, iniciado por Adolfo León Urrea García, en el cual se rechazó la demanda por falta de subsanación y el segundo, adelantado por Luz Marina Ocampo Londoño, en el cual Colpensiones concilió las pretensiones.

De igual forma, en el periodo, se emitió una sentencia absolutoria dentro de proceso adelantado por la señora Beatriz Elena Del Socorro Mejía Ruiz, ante lo cual la parte demandante interpuso recurso de apelación, que se concedió ante el Tribunal Superior, de otra parte el expediente del proceso adelantado por la señora Diana Ruiz Patiño fue remitido a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para tramitar el recurso de extraordinario de casación interpuesto por el Ministerio del Trabajo contra la sentencia de segunda instancia que revocó el fallo de primera instancia y ordenó el reconocimiento de la estación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de **122 procesos judiciales**

Por su parte los procesos vigentes se distribuyen de la siguiente manera:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 97. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Instancias:

- **Primera:** 72 procesos.
- **Segunda:** 21 procesos, distribuidos así:
 - Dieciocho (18) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
 - Dos (2) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.
 - Uno (1) en el que se apeló la liquidación de costas impuestas en contra de la Administradora Fiduciaria.
- **Casación:** 4 procesos.
 - Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.

- Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.
- Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 24 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

Reparación directa: 1 proceso.

6.2.3 Instancias:

- a) Primera:** 22 procesos.
- b) Segunda:** 2 procesos. Ambos fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

6.2.4 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

1. Procesos en Curso

- a) Jurisdicción Ordinaria:** 31

Segunda Instancia: En cuatro (4) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa

Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano y Maritza Teresa Mora Leal.

b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **819** derechos de petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 816

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en septiembre de 2021, 813 corresponden a derechos de petición y 3 a quejas, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 100 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 715 al Programa PSAP y 1 que no corresponde a ninguno de los dos programas.

Se encuentran 111 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 3

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 1
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 2

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada por dichos cruces.

Trámites del 1 al 30 de septiembre de 2021: 62

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Retiro definitivo: 14
- Solicitud de documentos: 4
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 11

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 31 objeciones.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 47

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 41
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1
- Contraloría General de la República: 1
- Defensor del Consumidor Financiero: 1
- Superintendencia Financiera: 3

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$150 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$150 millones, de los cuales \$144 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$6 millones a subsidios asignados.

Tabla 72: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	agosto-21	septiembre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 167.284.212	\$ 149.754.184	-\$ 17.530.028	-10,5%	100,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 167.284.212	\$ 149.754.184	-\$ 17.530.028	-10,5%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 29.085	\$ 32.705	\$ 3.620	12,4%	0,0%
Descuentos de Nómina	\$ 162.211.204	\$ 144.069.804	-\$ 18.141.400	-11,2%	96,2%
Subsidios Asistencia social	\$ 5.043.922	\$ 5.651.674	\$ 607.752	12,0%	3,8%
TOTAL PASIVOS	\$ 167.284.212	\$ 149.754.184	-\$ 17.530.028	-10,5%	100,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 167.284.212	\$ 149.754.184	-\$ 17.530.028	-10,5%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$2,062 millones, provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados ascienden a \$2,062 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

Tabla 73: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	agosto-21	septiembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 1.811.563.228	\$ 2.061.672.112	\$ 250.108.884	13,8%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.811.563.228	\$ 2.061.672.112	\$ 250.108.884	13,8%	100%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1.811.563.228	\$ 2.061.672.112	\$ 250.108.884	13,8%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 1.811.563.228	\$ 2.061.672.112	\$ 250.108.884	13,8%	100%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de agosto de 2021 se encontraban en trámite de sustanciación tres (3) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió dieciséis (16) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron nueve (9) proyectos de actos administrativos, correspondientes a ocho (8) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- **Tres (3)** proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- **Tres (3)** proyectos de auto que decretan pruebas.
- **Dos (2)** proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de reposición.
- **Un (1)** proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- **Nueve (9)** proyectos, correspondientes a ocho (8) expedientes fueron remitidos al Ministerio del Trabajo.
- **Once (11)** expedientes se encontraban en trámite de sustanciación.
- **Seis (6)** acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación fueron atendidas.
- .

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de \$261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020

En el mes de abril de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de \$80.000.00 pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.
- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de septiembre de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma, para los beneficiarios que fueron REACTIVADOS al Programa.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #67 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN - 202113359-EN-000 y # 202113361-EN-000 del 9 de septiembre de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de septiembre de 2021 del DAPS y del Ministerio del Trabajo, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
3. Con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante certificación #08026-03-6805-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de septiembre de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
4. Con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante certificación #08026-03-6806-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de septiembre de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
5. Mediante memorando interno S-2021-4100-281550 del 14 de septiembre de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento

Administrativo para la Prosperidad Social, informa el traslado por \$812.880.000 correspondientes a recursos FOME para el pago de la nómina de agosto de 2021.

6. Mediante memorando interno S-2021-4100-281547 del 14 de septiembre de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, informa el traslado de recursos para el pago de la transferencia del Programa de Protección Social al Adulto mayor del mes de septiembre de 2021 por valor de \$110.307.760.000 de la Subcuenta de Subsistencia a la cuenta generada por la Dirección del Tesoro Nacional a Prosperidad Social para la ejecución del programa.
7. Mediante radicado #08SI202123200000014529 del 22 de septiembre de 2021, la Ordenadora del Gasto del Ministerio del Trabajo da aval a la nómina exmadres comunitarias y sustitutas por valor de \$1.907.500.000.
8. El 29 de septiembre de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de septiembre del año 2021, de exmadres comunitarias y sustitutas nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.